Universidad de Zaragoza
TABLON OFICIAL DE ANUNCIOS

Número: 20210000005316
Fecha: 29-10-2021

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/e083dba5a4573807aefb154e3d06c33b
e083dba5a4573807aefb154e3d06c33b

Adjudicación provisional de las ayudas para la recualificación del sistema universitario español, para 2021-2023. Modalidad Margarita Salas.

Por resolución de 24 de junio de 2021, se convocaron las ayudas para la recualificación del sistema universitario español para 2021-2023, de la Universidad de Zaragoza, en las modalidades: ayudas Margarita Salas, ayudas para la recualificación del profesorado universitario y ayudas María Zambrano.

Mediante resolución de 25 de agosto de 2021 se publicó la lista provisional de admitidos y excluidos en la modalidad Margarita Salas.

Mediante resolución de 21 de septiembre de 2021 se publicó la lista definitiva de admitidos y excluidos en la modalidad Margarita Salas.

De conformidad con lo establecido en la base 5.1 de la resolución de 24 de junio de 2021, este rectorado resuelve:

PRIMERO: Una vez constituida la comisión de evaluación y realizada la evaluación de las solicitudes admitidas, publicar la adjudicación provisional de las ayudas en la modalidad Margarita Salas, que aparece como anexo I a esta resolución, en el tablón oficial electrónico de la Universidad de Zaragoza (e-Touz), accesible en sede.unizar.es (https://sede.unizar.es/tablon).

La presente publicación sustituye a la notificación individual, surtiendo sus mismos efectos, conforme a lo dispuesto en el artículo 45.1b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

SEGUNDO: Los aspirantes disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente al de la publicación de la presente resolución, para la presentación de alegaciones. Se accederá mediante la utilización de certificado electrónico, del sistema de identificación Cl@ve o de claves concertadas (NIP y contraseña) válidas en la Universidad de Zaragoza, a la dirección https://sede.unizar.es/solicita y siguiendo los siguientes pasos:

1. Seleccionar el menú Opciones/Iniciar nueva solicitud.
2. Identificarse.
3. Seleccionar en el catálogo de solicitudes para Personal Docente e Investigador la solicitud

"Alegación a la resolución provisional de ayudas para la recualificación del sistema universitario español"

TERCERO: Publicar la composición de la Comisión de evaluación a la que se refiere la base 4.2, como anexo II a esta resolución, en el tablón oficial electrónico de la Universidad de Zaragoza (e-Touz), accesible en sede.unizar.es (https://sede.unizar.es/tablon).

Contra la presente resolución, de conformidad con el apartado 1 del artículo 112 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, no procede recurso.

En Zaragoza, a la fecha de la firma. El Rector

(Documento firmado electrónicamente, art. 43 Ley 40/2015)

Universidad de Zaragoza
TABLON OFICIAL DE ANUNCIOS

Número: 20210000005316
Fecha: 29-10-2021

GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE UNIVERSIDADES
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

e083dba5a4573807aefb154e3d06c33b
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/e083dba5a4573807aefb154e3d06c33b

ANEXO I. LISTADO PROVISIONAL DE SOLICITUDES MARGARITAS SALAS PROPUESTAS PARA FINANCIACIÓN

Se propone para su concesión un importe total de 4.716.100 euros. Teniendo en cuenta que este importe no alcanza, al menos, el 50% de la subvención recibida por la Universidad de Zaragoza, será necesario realizar una convocatoria complementaria en los próximos meses.

Solicitante	Puntuación obtenida	Rama conocimiento
-Beola Guibert, Lilianne de la Caridad	100	Ciencias
-García Pérez, Sergio	100	Ingeniería y Arquitectura
-Herrera Marcos, Luis Vicente	100	Ciencias de la Salud
-Jiménez Cavero, María del Pilar	100	Ciencias
-Leal Duaso, Alejandro	100	Ciencias
-Martín González, Jaime	100	Ciencias
-Naciri Azzouz, Amina	100	Arte y Humanidades
-Peláez Fernández, Mario	100	Ciencias
-Pina, Eduardo Antonio	100	Ingeniería y Arquitectura
-Villalba Mouco, Vanessa	100	Ciencias
-Sevilla Romeo, Ana Eloisa	99	Ciencias de la Salud
-Jiménez Ruano, Adrián	97	Ciencias Sociales y Jurídicas
-Salillas Berges, Sandra	97	Ciencias de la Salud
-Blasco Lisa, Sandra	95	Arte y Humanidades
-Marcén Albero, Marcos	95	Ciencias
-Muñoz del Pozo, Alicia	95	Ciencias
-Pinto Maquilon, Edwin Samir	95	Ingeniería y Arquitectura
-Relancio Martínez, José Javier	95	Ciencias
-Tord Basterra, Gabriela de	95	Arte y Humanidades
-Villar Rúa, Irene	93,33	Ciencias
-Alejandre Amela, Marta	93	Ciencias
-Gimeno Martos, Silvia	93	Ciencias
-Lafuente Adiego, Marta	93	Ingeniería y Arquitectura
-López Bueno, Rubén	93	Ciencias de la Salud
-Moreno Gordo, Javier	93	Ciencias
-Tomás Burguera, Miguel	93	Ciencias Sociales y Jurídicas
-Luque Alled, José Miguel	92,5	Ciencias
-Berdejo Martínez, Daniel	92	Ciencias
-Camino Camino, José Daniel	92	Ciencias
-Domingo Ruiz, Dario	92	Ciencias Sociales y Jurídicas
-Aladro Gonzalvo, Arian Ramón	91	Ciencias Sociales y Jurídicas
-Galván Curto, Sheila	90	Ciencias
-Herradón Cueto, Moisés	90	Ciencias

GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE UNIVERSIDADES
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

Solicitante	Puntuación obtenida	Rama conocimiento
-Aranda García, Nuria	89	Arte y Humanidades
-Marín Boné, Javier	88	Ingeniería y Arquitectura
-Moya Costa, Raquel	87	Ciencias
-Moles Algarra, Samuel Eugenio	85	Ingeniería y Arquitectura
-Zambrano Juca, Daniel Orlando	85	Ingeniería y Arquitectura
-Ballco, Petjon	83	Ciencias Sociales y Jurídicas
-Guevara Pérez, Juan Carlos	82	Ciencias Sociales y Jurídicas
-Manzano Chinchilla, Guillermo Adolfo	81	Arte y Humanidades
-Olaciregui Rodríguez, María de la Paz	81	Ciencias Sociales y Jurídicas
-Bermúdez Mombiela, Alfonso Antonio	80	Arte y Humanidades
-Carreras Aguerri, Jesús	80	Ciencias Sociales y Jurídicas
-Esteban Carbonell, Elisa	80	Ciencias Sociales y Jurídicas
-Marqués Cobeta, Noelia	80	Arte y Humanidades
-Martí González, Mariacarla	80	Ciencias Sociales y Jurídicas
-Perdomo Carmona, Marialys	80	Arte y Humanidades

e083dba5a4573807aefb154e3d06c33b
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/e083dba5a4573807aefb154e3d06c33b

Universidad de Zaragoza
TABLON OFICIAL DE ANUNCIOS

Número: 20210000005316
Fecha: 29-10-2021

GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE UNIVERSIDADES
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

ANEXO II. COMPOSICIÓN COMISIÓN DE EVALUACIÓN

La comisión de evaluación, según lo indicado en la base 4.2 de la resolución de 24 de junio de 2021, está compuesta por los siguientes miembros.

Presidenta:

Rosa María Bolea Bailo, Vicerrectora de Política Científica de la Universidad de Zaragoza.

Vicepresidente:

Ismael Jiménez Compaired, Vicerrector de Profesorado de la Universidad de Zaragoza.

Vocales:

-Rama de conocimiento Arte y Humanidades: Mar Marcos Sánchez.

-Rama de conocimiento Ciencias de la Salud: Francisco Javier Gil Goikouria.

-Rama de conocimiento Ciencias: Itziar Alkorta Calvo.

-Rama de conocimiento Ciencias Sociales y Jurídicas: David Cantarero Prieto.

-Rama de conocimiento Ingeniería y Arquitectura: Arantza Illarramendi Etxabe.

e083dba5a4573807aefb154e3d06c33b
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/e083dba5a4573807aefb154e3d06c33b